

CONDENA A LA CORRUPCIÓN Y POLÍTICA DE GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA

I. INTRODUCCIÓN Y COMPROMISO ÉTICO

Grupo Princz S.A. (en adelante, “la Organización”) reconoce que los sanos esquemas de gobernanza son un componente indispensable de su modelo de negocio sostenible. La ética, la integridad y la transparencia son pilares fundamentales que guían nuestras acciones y decisiones en todos los niveles.

En línea con el Eje de Gobernanza de nuestra Estrategia de Sustentabilidad, el compromiso de la Organización es categórico:

- Repudiamos y prohibimos taxativamente toda forma de corrupción, soborno y fraude en todos sus niveles, tanto a nivel interno como externo.
- Nos comprometemos a mantener los más altos estándares éticos y de integridad en todas nuestras operaciones comerciales y relaciones.

Este compromiso aplica a todas las sociedades que integran el grupo y se extiende a toda la cadena de valor, incluyendo colaboradores, clientes, proveedores, contratistas y cualquier otro tercero que se relacione con la compañía.

II. MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La Estrategia de Sustentabilidad de la Organización establece como Driver Principal para la Gobernanza vincular los aspectos relevantes del modelo de negocio con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU).

1. Alineación Global

El compromiso contra la corrupción se inscribe directamente en el marco de los derechos humanos y los principios de buena gobernanza global:

- **Pacto Mundial:** Nuestra posición se alinea con los Principios Rectores del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, asumiendo el compromiso de luchar contra la corrupción en todas sus formas (soborno, fraude, colusión, coerción, obstrucción).
- **ODS N° 12:** Producción y Consumo Responsables: Este objetivo alienta a las grandes empresas a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, lo cual está directamente relacionado con la transparencia financiera y la rendición de cuentas.

- **ODS N° 17:** Alianzas para los objetivos. Un sano esquema de gobernanza se basa en el relacionamiento con grupos de interés. El cumplimiento estricto de la ley y el rechazo a la corrupción fortalecen las alianzas entre múltiples interesados, lo cual es clave para el desarrollo sostenible.

2. Marco Jurídico Interno

La Organización cumple rigurosamente con la legislación argentina, incluyendo las leyes anticorrupción locales e internacionales, y rechaza categóricamente cualquier forma de participación, complicidad o tolerancia con actividades ilícitas vinculadas con sus operaciones, como el narcotráfico, el lavado de activos y la financiación del terrorismo. Nuestras políticas internas de legalidad establecen:

- Prohibición de Conflictos de Intereses: Fomentamos que los espacios de la empresa se abstengan de incurrir en situaciones que pudieran generar un conflicto de intereses, esperando que se actúe siempre de buena fe.
- Uso de Información Calificada: Se prohíbe la utilización, directa o indirectamente, de información confidencial o privilegiada para obtener beneficios personales.

III. GOBERNANZA BASADA EN LA EVIDENCIA Y TRANSPARENCIA PROACTIVA

Grupo Princz está comprometido a operar bajo un modelo de transparencia y rendición de cuentas (*accountability*) que garantiza que las decisiones son éticas, legales y basadas en datos.

1. Esfuerzo por la Transparencia y la Publicación de Información

La rendición de cuentas es un criterio relevante del Eje de Gobernanza. La publicación de información es vista como un medio para obtener la máxima confianza por parte de los grupos de interés y para asegurar un accionar coherente de la organización con su compromiso de desarrollo sostenible.

- Reportes de Sustentabilidad: La Estrategia de Sustentabilidad incluye la planificación de desarrollar, de forma paulatina, mecanismos de reporting no-financiero y de elaborar un reporte de sustentabilidad de forma anual para ser publicado en las plataformas web de la empresa y comunicado a diferentes grupos de interés.
- Medición y Publicación de Impacto: Se enfatiza la Comunicación efectiva de los actos de la organización y la necesidad de comunicar los avances y aportes a los ODS. Un ejemplo claro de este esfuerzo por la evidencia es la medición periódica de la huella de carbono de las operaciones. Esta medición es esencial para tomar

decisiones informadas y desarrollar estrategias de reducción de impacto. La Organización se compromete a delinear estrategias de comunicación sobre los resultados de medición y compensación de huella de carbono obtenidos de forma anual. La Planta San Martín ha compensado sus emisiones por tercer año consecutivo, convirtiéndose en la primera planta Carbono Neutral del grupo. Esto demuestra la aplicación práctica de la evidencia (la huella) para lograr objetivos ambientales.

- **Decisiones Basadas en Datos:** La toma de decisiones debe tener una perspectiva sustentable, basándose en criterios de sustentabilidad para velar por el impacto social y ambiental. Uno de los valores fundamentales de Princz es la toma de decisiones basadas en datos utilizando tableros e indicadores de gestión.

2. Política de Protección de Datos y Confidencialidad

La gestión de la información con máxima discreción y privacidad es esencial para la gobernanza ética. Grupo Princz tiene lineamientos claros en su Política de Ética Corporativa para proteger la información a todo nivel.

- **Responsabilidad General:** Todos los colaboradores tienen la responsabilidad de velar por la protección de los datos y la información de la compañía.
- **Información Prohibida/Confidencial:** Se encuentra terminantemente prohibido la violación de datos, su alteración o divulgación. Esto incluye la prohibición del uso indebido, recopilación, transferencia o divulgación de información relativa a los colaboradores, clientes y proveedores, la cual es considerada confidencial y debe manejarse con la mayor responsabilidad y acorde a las normas existentes.
- **Tratamiento de Datos Financieros:** La gestión ética de la información financiera es fundamental. Es responsabilidad de los colaboradores respetar la confidencialidad y evitar la divulgación de información financiera a personas no autorizadas, evitando conflictos de intereses en la gestión financiera.
- **Canal de Denuncias Seguro:** La estructura de denuncia implementada por la compañía (a través del Portal de Empleados) garantiza que las denuncias se realicen de forma anónima y a través de un canal seguro, y que los datos de los intervenientes sean gestionados de acuerdo con la normativa de protección de datos personales.

IV. MECANISMOS DE CONTROL Y DENUNCIA

Para asegurar el cumplimiento de esta política, la Organización cuenta con los siguientes mecanismos en el marco de su Eje de Gobernanza:

- Código de Ética y Política de Integridad: Se está desarrollando formalmente un código de ética que incluirá lineamientos esperados para empleados, proveedores y clientes, junto con la constitución de un Comité de ética que vele por su cumplimiento.
- Comité de Sustentabilidad: Este comité planifica y diseña la ejecución de los puntos de la Estrategia de Sustentabilidad y tiene a su cargo el Eje de Gobernanza.
- Canal de Denuncias: Se ha generado un canal de comunicación anónimo (el portal del empleado) y no anónimo (correo electrónico a rrhh@princz.com.ar o acercándose a la Gerencia de Desarrollo Organizacional), que permite a colaboradores, proveedores y clientes reclamar o denunciar irregularidades que vayan contra los principios fundamentales.

V. CONCLUSIÓN

La condena a la corrupción es, en Grupo Princz, la manifestación del Principio de la Buena Fe en el ámbito corporativo, donde se exige que todas las partes (empleador, empleados y cadena de valor) ajusten su conducta a lo que es propio de un buen empleador, asegurando que las acciones sean funcionales a los fines de la empresa, sin abusos.